

Guayaquil, 01 de abril de 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PLASTICOS, METALES Y
SERVICIOS S.A. PLASMETSA**

Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario Principal de **PLASTICOS, METALES Y SERVICIOS S.A. PLASMETSA.**, me he constituido en el local social del mismo, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y del Estatuto Social, relacionadas con el examen de los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

He comprobado que los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas, son los mismos que los auxiliares contables.

Es normal que para estas revisiones y análisis se sigan procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y que el sistema contable aplicado esté sujeto a normas legales vigentes en el Ecuador.

Muy atentamente,

Marjorie Barzola A.
Marjorie Barzola Aguirre.

COMISARIO

CI.0915874762